O.J.D.: 37495
E.G.M.: 179000
Tarifa: 12210 €
Área: 1180 cm2 - 110%

Expansión

Fecha: 14/06/2013
Sección: PORTADA
Páginas: 1,17

Economía abre un expediente a Deloitte por el 'caso Bankia'

POSIBLE SANCIÓN O ARCHIVO EN UN AÑO/ La investigación se centra en cuestiones de independencia y de procedimiento, que no afectan a la corrección de los estados financieros de la entidad financiera.

G. Cagliani/J. Zuloaga. Madrid

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (Icac) ha decidido abrir un expediente sancionador contra Deloitte por el *caso Bankia*. El organismo de supervisión de la auditoría, dependiente del Ministerio de Economía, ha tomado la decisión al sospechar la existencia de irregularidades de carácter formal en el trabajo del revisor de cuentas de la entidad antes de que esta saliera a bolsa, en julio de 2011.

El expediente abierto por el Icac, que es consecuencia de la investigación técnica iniciada el 26 de julio de 2012, se centra en aspectos formales de las cuentas de Bankia correspondientes a los primeros trimestres de 2011, antes de la salida a bolsa de la entidad. En esos momentos, Bankia hizo dos segregaciones de activos. La primera, de las cajas a Banco Financiero y de Ahorros (BFA). Y la segunda, trasladó los mejores activos de BFA a Bankia para la salida a bolsa.

Fuentes conocedoras del proceso indican que las alegaciones del Icac se centran en algunos procedimientos utilizados por la auditora a la hora de realizar su trabajo, así como sobre su independencia. Y añaden que inicialmente, el Icac no está investigando a Deloitte por ninguno de los trabajos realizados tras el estreno en el parqué de Bankia. El Icac no parece encontrar irregularidades en la reformulación de las cuentas de Bankia y BFA en mayo de 2012, hecho que dio el último empujón al grupo hacia la nacionalización y la salida de Rodrigo Rato de su presidencia.

Polémica

Este hecho ha sido objeto de polémica en el *caso Bankia*, que instruye el juez Fernando Andreu en la Audiencia Nacional. Varios de los exconsejeros que han declarado como imputados han señalado a Deloitte como responsable de la reformulación y de no avisar de la situación del grupo financiero. El auditor lo negó y apuntó que iba a presentar dos salvedades y un párrafo de énfasis (ver información adjunta).

Rafa Martín

Rodrigo Rato en el estreno bursátil de Bankia, en julio 2011.

Fernando Ruiz, presidente de Deolitte.

El Icac no investiga a Deloitte por ninguno de los trabajos realizados tras el estreno en bolsa

La firma presidida por Fernando Ruiz ha sido la auditora de Bankia hasta finales de 2012. Hace una semanas, la entidad aprobó en su junta de accionistas sustituirla por Ernst & Young como nuevo revisor de cuentas.

Con la apertura de este expediente, se abre un nuevo proceso de investigación, de aproximadamente un año de duración, que puede desembocar en una sanción administrativa o ser archivado. Sin embargo, la propia Deloitte matizó en un comunicado que "en ningún caso se cuestiona la corrección de los estados financieros auditados de la entidad".

Las dudas sobre la independencia de la firma podrían derivar en una multa millonaria

Sin embargo, las dudas sobre la independencia del auditor pueden configurar una falta muy grave, con sanciones que pueden llegar a un importe de varios millones. El Icac sospecha que la auditora ha realizado servicios distintos de la auditoría sin analizar correctamente su potencial repercusión en su trabajo de revisión de cuentas.

la firma alega que los trabajos que realizó en Bankia fueron requeridos por la CNMV

En este sentido Deloitte matiza que el Comité de Auditoría de Bankia "no estableció reserva alguna en relación a los requisitos" legales sobre la independencia en ninguno de los trabajos que tenía contratados a la firma. Y añade que fue la CNMV quien requirió a Deloitte los trabajos.

Ana María Martínez-Pina, presidenta del supervisor de auditoras, ha explicado previamente en un escrito remitido a la Audiencia que el organismo abriría un expediente en el momento en que, "de las actuaciones realizadas, se deduzcan indicios de la comisión de alguna de las infracciones" de la Ley de Auditoría de Cuentas.

La presidenta del Icac había anticipado la posible apertura de un expediente

El auditor iba a presentar dos salvedades y un párrafo de énfasis

El papel del auditor de Deloitte, Francisco Celma, es una de las claves principales en el caso Bankia. Celma fue para algunos exconsejeros imputados el culpable de que el grupo financiero no entregase su informe anual a la CNMV a tiempo, precipitando la nacionalización del grupo. Sin embargo, el auditor explicó en su comparecencia en la Audiencia Nacional como testigo que no pudo emitir su informe de auditoría porque nunca tuvo las cuentas anuales firmadas por los consejeros. Celma aclaró que Deloitte detectó diversos problemas financieros en BFA y Bankia: el deterioro de la participación de la primera en la segunda por la salida a bolsa; y los créditos fiscales, no recuperables a juicio del auditor. El auditor explicó en su interrogatorio que de haber tenido las cuentas firmadas, habría incluido una salvedad y un párrafo de duda sobre la viabilidad futura en el caso de Bankia; y dos salvedades y un párrafo de duda sobre la viabilidad para BFA. El retraso en la presentación de las cuentas es el motivo por el que la CNMV abrió un expediente sancionador contra los exconsejeros de BFA y Bankia, que está paralizado a la espera de que concluya el proceso penal en la Audiencia Nacional.

Dos procesos en la Audiencia Nacional y dos expedientes sancionadores

El caso Bankia está generando una oleada de casos judiciales y expedientes sancionadores. El rescate del cuarto mayor grupo financiero del país, que ha recibido ayudas públicas por 22.500 millones de euros (el mayor de la historia en España, está siendo objeto de un minucioso análisis por parte de jueces y supervisores. El primer proceso abierto fue el de la Audiencia Nacional, en julio de 2012. El juez Fernando Andreu estudia si pudo haber estafa, entre otros delitos, en la creación de Bankia, su salida a bolsa y la nacionalización. Recientemente, se han sumado a esta causa, como pieza separada, cuatro querellas presentadas por la comercialización de las participaciones preferentes en la época de las cajas. Junto a estos procesos, la CNMV ha abierto un expediente sancionador por el retraso en la presentación de las cuentas de 2011, al que se suma ahora el expediente a Deloitte por su trabajo durante el primer semestre de 2011. Bankia se creó a finales de 2010 fruto de la fusión de siete cajas: Caja Madrid, Bancaja, Ávila, Segovia, Laietana, Rioja e Insular de Canarias. A comienzos de 2011, tuvo que iniciar la segregación de sus activos de BFA a Bankia, de cara a una salida a bolsa a la que le obligaba un real decreto de Economía. La otra opción era solicitar una nueva ayuda del Fondo de Reestructuración Bancaria. Bankia consiguió salir a bolsa en julio de 2011 tras un ajustado periodo de suscripción en el que se vio obligado a bajar el precio de la acción in extremis. Rodrigo Rato, entonces presidente de Bankia, se planteó incluso cancelar la operación. Meses después, a comienzos de 2012, el agravamiento de la crisis de la deuda soberana y las dudas hacia el sector financiero español pusieron el foco sobre Bankia, que tuvo afrontar dos grandes saneamientos entre febrero y mayo de 2012. En mayo, con los problemas para presentar sus cuentas y ante la falta de una aprobación a sus planes, Rato presentó su dimisión y la entidad fue nacionalizada.